ESTADOS FINANCIEROS Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

| Índice | | | Páginas No. |
|-----------|-------|--|-------------|
| Informe o | de la | os Auditores Independientes | 1 - 3 |
| Estado d | e Si | tuación Financiera | 4 |
| Estado d | e Re | sultados Integral | 5 |
| Estado d | e Ce | ambios en el Patrimonio | 6 |
| Estado d | e Fl | ujos de Efectivo | 7 |
| Notas a l | os E | istados Financicros | 8-12 |
| Abreviat | ura | s usadas: | |
| US\$ | | Dólares de los Estados Unidos de América | |
| NIC | | Normas Internacionales de Contabilidad | |
| NHF | | Normas Internacionales de Información Financiera | |
| PYMES | 30 | Pequeñas y Medianas Entidades | |
| Compañi | n - | MERYCONSTRUC S.A. | |

ESTADOS FINANCIEROS Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

| Índice | | | Páginas No. |
|--------------------------------|-------|--|-------------|
| Informe o | že lo | s Auditores Independientes | 1 - 3 |
| Estado de Situación Financiera | | -4 | |
| Estado d | e Re | sultados Integral | 5 |
| Estado d | e Ca | umbios en el Patrimonio | 6 |
| Estado d | e Fh | ajos de Efectivo | 7 |
| Notas a l | os E | stados Financieros | 8 - 12 |
| Abreviat | urai | s usadas: | |
| US\$ | | Dólares de los Estados Unidos de América | |
| NIC | | Normas Internacionales de Contabilidad | |
| NIIF | | Normas Internacionales de Información Financiera | |
| PYMES | 1 | Pequeñas y Medianas Entidades | |
| Compañi | O - | MERYCONSTRUC S.A. | |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de: MERYCONSTRUC S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de MERYCONSTRUC S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MERYCONSTRUC S.A., al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros". Somos independientes de MERYCONSTRUC S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoria. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. En conexión con la auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o si de otra forma pareceria estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluímos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoria son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erráneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las

circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoria obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

Otros asuntos

Los estados financieros de MERYCONSTRUC S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, no fueron auditados por nosotros ni otros auditores.

D&M CONSULTAX S.A.

SC - RNAE 1155

Portovicjo, 15 de noviembre de 2019

5,) 81 Connelton SA

David Pachay

Representante Legal

Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2018 (En dólares de los Estados Unidos de América)

| ACTIVOS | NOTAS | 2018 | 2017 |
|--|-------|------------|----------|
| ACTIVOS CORRIENTES: Efectivo y bancos y total de activos | 4 | 850 | 850 |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVOS CORRIENTES: Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar y total de pasivos | | 11 | 11 |
| PATRIMONIO: Capital social Resultados acumulados | 5 | 800 _39 | 00 39 |
| Total patrimonio | | 839 | 839 |
| TOTAL | | 850 | 850 |

Moreo Amanio Vely

Mirro Vella Micha

Gerenie General

Lucia Zambrano Garcia Contador

Estado de Resultado Integral Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 (En dólares de los Estados Unidos de América)

| | NOTAS | 2018 | 2017 |
|-----------------------------|--------|------|------|
| INGRESOS | | - | |
| COSTO DE VENTA | | = | |
| MARGEN BRUTO | | 4 | |
| GASTOS | | 2 | |
| RESULTADO INTEGRAL DEL EJER | RCICIO | | |

Moreo Divonio Viligo

Marco Veliz Mora

Gerente General

Lucia Zambrano García Contador

Estado de Cambios en el Patrimonio Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 (En dólares de los Estados Unidos de América)

| | Capital social | Resultados acumulados | Total patrimonio |
|--------------------|-------------------|--------------------------|---------------------|
| Diciembre 31, 2016 | 800 | 39 | 839 |
| Utilidad del año | | | |
| Diciembre 31, 2017 | 800 | 39 | 839 |
| Utilidad del año | | 22 | |
| Diciembre 31, 2018 | 800 | 39 | 839 |

Marco Veliz Mera Selig

Lucia Zambrano Garria Contador

Estado de Flujo de Efectivo Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 (En dólares de los Estados Unidos de América)

| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | 2018 | 2017 |
|---|------|------|
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | ě | |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| EFECTIVO Y BANCOS: | | |
| Incremento del efectivo y bancos Saldo al comienzo del año | 850 | 850 |
| SALDOS AL FIN DEL AÑO | 850 | 850 |

Marco Velis Marco

Lucia Zumbrano Garcia Contador

Notas a los Estados Financieros Por el período terminado al 31 de diciembre de 2018 (En dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

MERYCONSTRUC S.A., fue constituida en la ciudad de Portoviejo provincia Guayas – Ecuador en mayo 17 de 2012, La principal actividad de la Compañía, constituye principalmente la construcción de edificios.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

2. BASE DE PRESENTACIÓN

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de MERYCONSTRUC S.A., al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de conformidad con las Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiria por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarian en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.4 Efectivo y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rapidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Notas a los Estados Financieros Por el período terminado al 31 de diciembre de 2018 (En dólares de los Estados Unidos de América)

2.5 Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar incluyen principalmente clientes y empleados, las cuales que son valorizadas a valor nominal.

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables son registradas como gastos en el Estado de Resultados Integral y su determinación es realizada mediante un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas con el objeto de disminuir el valor de las cuentas por cobrar comerciales y reflejarlas a su valor probable de realización.

2.6 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles y partidas que no se verán gravables o deducibles. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas a final de cada periodo. Los normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25%

2.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por la construcción de edificios.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

2.9 Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 (En dólares de los Estados Unidos de América)

2.9 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4. EFECTIVO Y BANCOS

Representan principalmente depósitos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses y no se encuentra restringido su uso.

5. PATRIMONIO

Capital social - Representa el capital suscrito y pagado consiste en 800 acciones ordinarias, pagadas con un valor nominal de US \$1.00 cada una.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y unicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o

Notas a los Estados Financieros Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 (En dólares de los Estados Unidos de América)

dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro-asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraisos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecia lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agricola; oleo química; cinematografia y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en linea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologias de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agro-asociativo.
- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la
 exención del ISD relacionados con los pagos originados por
 financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en
 el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos
 en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con
 estándares internacionales de transparencia

Notas a los Estados Financieros Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 (En dólares de los Estados Unidos de América)

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementarà al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraiso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agricolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como limite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 dias, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Gerencia de MERYCONSTRUC S.A., el 13 de abril de 2019 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de MERYCONSTRUC S.A., los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

8. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (noviembre 15 de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.